

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 135

Fecha Estado: 18/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420190087600	Verbal Sumario	IVAN IGNACIO ZULOAGA LATORRE	BEATRIZ LATORRE TOBON	Auto que fija fecha de audiencia 6. DECRETA PRUEBAS FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA VIERNES 5 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.	17/08/2023		
05001311000420220012400	Verbal	ADELAIDA VIVARES MACIAS	JOSE ANTONIO LEMUS MATEUS (CAUSANTE)	Sentencia 6. ACOGE PRETENSIONES	17/08/2023		
05001311000420220014200	Verbal Sumario	JOHN HENRY HINESTROZA BELTRAN	SARA JULIANA ROJAS GIL	Auto que ordena abrir incidente 6. INICIA TRAMITE INCIDENTAL -VISITAS	17/08/2023		
05001311000420230002400	Verbal	YENNY MARCELA ALVAREZ GOMEZ	FRANCISCO ANTONIO LOAIZA	Auto que requiere parte 4. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE para que notifique a la demandada en debida conforme a la normatividad del caso	17/08/2023		
05001311000420230026200	Ejecutivo	ASTRID ELENA MAZO ZULUAGA	CARLOS ANDRES GAVIRIA SIERRA	Auto decide el recurso 5. RESUELVE RECURSO, NO REPONE AUTO	17/08/2023		
05001311000420230039200	Verbal	ADRIANA MARIA PARRA AREIZA	LUIS EDUARDO GOMEZ LONDOÑO	Auto que inadmite demanda 4. nadmite Demanda, concediendo el término de cinco (5) días	17/08/2023		
05001311000420230039800	Verbal	SOR ASTRID BEDOYA OSPINA	MIGUEL ENRIQUE TUALOMBO ROCHA	Auto que inadmite demanda 4. Inadmite Demanda concediendo el término de 5 días	17/08/2023		
05001311000420230040200	Verbal	JUAN CARLOS VELASQUEZ CEBALLOS	MAYID YESSENIA ALVAREZ DUQUE	Auto que admite demanda 6.- ADMITE DEMANDA	17/08/2023		
05001311000420230040300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ ELENA DIEZ MACIAS	GUSTAVO ADOLFO ARANGO OROZCO	Auto que inadmite demanda 4. Inadmite Demanda concediendo el término de cinco (5) días	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420230042100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA MARIA MOLINA OSORIO	DIEGO LUIS ALVAREZ MONTOYA	Auto que rechaza la demanda 4. Rechaza Demanda por Competencia -Remite.	17/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)